

Acta de la sesión del 15 de mayo de 2018

En Buenos Aires, a 15 días del mes de mayo de 2018, se reúne el Consejo Directivo del IES en Lenguas Vivas “Juan Ramón Fernández”. Preside la Rectora, Prof. Patricia Altamiranda. Asisten las vicerrectoras Prof. Fabia Arrossi y Prof. Lorena Justel y la secretaria académica de nivel superior Prof. Mónica Herrero, se encuentran presentes los consejeros docentes Paula López Cano, Lucía Dorín, Paula Galdeano, Guillermo Hortas; los consejeros alumnos, Valeria Fraga, Carolina Barba, Jorgelina Encina, Nicolás Penillas, Agustina Biolcati, Nathalie Espinoza Martínez. Se encuentran ausentes los consejeros María de los Ángeles Rodríguez, Nélica Sosa, Fabián Haim, Florencia Perduca, Mariángeles Viqueira, Ailín Liberman Ares, Julio Rojas, Juliana García, María Julia Fernández Armendáriz.

Secretaria: Adriana Rodas

A las 18:25, ingresa la consejera docente Úrsula Rucker

A las 18:30, ingresa la consejera graduada Miriam Bogossian

A las 20:30, se retira la consejera alumna Agustina Biolcati

A las 20:35, se retira el consejero docente Guillermo Hortas

Asegurado el quórum con la presencia de diez consejeros, comienza la reunión a las 18:10 h. para tratar el Orden del día N° 03/18.

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria del 10 de abril de 2018.
2. Informe del Rectorado.
3. Solicitud de modificación de fecha del examen de ingreso a las carreras del Departamento de Portugués.
4. Presentación de la Prof. Villalba sobre inclusión de los requisitos para la cursada del Seminario Permanente de Estudios de Traducción (SPET) del Traductorado en Francés en el régimen de correlatividades.
5. Presentación de las vicerrectoras profesoras Justel y Arrossi sobre modificación al reglamento para cubrir interinatos y suplencias del nivel superior.
6. Presentación de la Prof. Yalta Eskin apelando la decisión de la comisión de evaluación de la selección docente de Educación Sexual Integral del Profesorado de Francés.
7. Solicitud de aprobación para llevar a cabo un programa de visita a la institución por parte de alumnos de la Maestría de Educación de la California State University (LA).
8. Propuesta de aprobación de una nueva modalidad de acreditación en AENS para estudiantes del nivel terciario.
9. Propuestas de acciones en relación con el proyecto de creación de la universidad de formación docente.

1.-Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria del 10 de abril de 2018.

Se aprueba el acta con el voto de los consejeros docentes Paula López Cano, Lucía Dorín, Paula Galdeano, Guillermo Hortas; los consejeros alumnos, Valeria Fraga, Carolina Barba, Jorgelina Encina, Nicolás Penillas, Agostina Biolcati.

Se abstiene la consejera alumna Nathalie Espinoza Martínez por haber estado ausente en esa sesión.

2.-Informe del Rectorado.

Infraestructura: Visitó el establecimiento el personal encargado de cambiar la caldera y el sistema eléctrico de la misma, luego se labró un acta donde consta el nombre de la empresa que se hará hacer cargo del trabajo.

En esa semana también visitó la escuela un ingeniero para evaluar en qué estado está la escalera trasera del edificio histórico. Planteó que evaluaría la posibilidad de incluirla en el paquete de reformas que incluyen el patio y la rampa asistida. Todavía no hay fecha probable para la realización de los trabajos.

Los baños del primer piso están terminados, pero ya hubo dos filtraciones de agua que se sufrieron en la Biblioteca General.

El 27 de abril se realizó una reunión con los padres de los alumnos, las autoridades de la escuela y las Autoridades del Área. Dicha reunión había sido solicitada el año pasado por los padres para tratar la situación edilicia en la que nos encontramos. Los padres presentaron sus inquietudes acerca de la inseguridad por la obra que se está realizando, solicitaron que se abra la puerta de madera en los horarios habituales y en los momentos de ingreso y egreso de los alumnos.

El sábado se realizó una jornada de limpieza y reparaciones menores con participación de padres, las vicerrectoras y la secretaria académica.

Se inició una campaña de concientización pegando carteles acerca del cuidado de la limpieza, se habló con el alumnado de todos los niveles y los Centros de Estudiantes para que colaboren en mantener limpia la escuela.

Jornadas EMI: Se realizaron las Jornadas con una concurrencia considerable, hubo producciones muy interesantes que ya se pasaron en limpio, la propuesta es hacer reuniones breves como las que se realizaron a comienzo del mes de abril para comentar las conclusiones o las ideas que surgieron. En el mes de junio habrá otra jornada y seguramente en esa jornada se seguirá profundizando la temática.

Laboratorio de Idioma: Visitó la institución el técnico que está desarrollando el proyecto de instalación del laboratorio de idioma, entregó un proyecto que fue levemente modificado. Una de las modificaciones fue que se deje un espacio en el aula para, en un futuro, colocar cabinas. Planean entregarnos el equipo alrededor del 20 de mayo mientras se irá haciendo el acondicionamiento de los bancos, la puesta a punto, la seguridad para proteger los equipos, etc.

Horas Institucionales: Se hizo una segunda convocatoria para el Ateneo de la Práctica Docente. No hubo presentaciones. Se va lanzar una tercera convocatoria para el segundo cuatrimestre y así dar más tiempo para que la gente pueda presentar un proyecto.

Licitación de Fotocopiadora y Librería: Hubo una sola presentación. Para que la licitación pueda ser efectiva debería haber tres, para lo cual se hizo un segundo llamado que está previsto para el 21 de mayo y, en el caso de que no se presenten más personas, se procederá a validar, si corresponde, la única presentación con la que contamos.

Escuela de Otoño de Traducción Literaria: Se realizó con una concurrencia bastante importante entre traductores, correctores, editores, egresados de nuestras carreras y egresados de la carrera de Letras. Dieciséis personas para el grupo de inglés, y once para el grupo de portugués. Hubo personas de diferentes lugares Brasil, Colombia, España, México, Córdoba, Rosario Mendoza, La Plata y Tierra del Fuego. Cuando se cerró la semana hicieron una lectura muy interesante de las producciones y el comentario de todos los presentes fue muy positivo.

Adscriptos: Hay doce adscriptos para diferentes materias para diferentes departamentos:

- * 7 en el Profesorado en Inglés
- * 1 en el Traductorado en Inglés
- * 2 en Profesorado en Portugués
- * 2 en el Traductorado en Francés

Hubo una defensa de una adscripción en el mes de marzo de María de la Paz Espinoza Alonso. En junio, habrá una defensa de Lina Jacovicz, adscripta de Claudia Ferradas. En agosto, Rocío Romero adscripta de la profesora Cecilia Pena Koessler.

Día de los Monumentos: El 11 de mayo tuvimos una participación que consistió en una visita de público que se inscribió para poder recorrer nuestra escuela. Esto se realizó en varias escuelas. Los estudiantes de quinto año de secundaria junto a algunos docentes, la asesora pedagógica y la facilitadora digital hicieron una presentación que habían preparado originalmente para la Noche de los Museos del año pasado “La modernidad en Europa y cómo se refleja en Buenos Aires”.

Interculturalidad: El 4 de mayo comenzó el curso que tiene a cargo la Profesora Rosana Pasquale sobre Interculturalidad. Este curso continúa el 18 de mayo.

“La toma de notas”: Nos contactó Marita Propato presidenta de la Asociación Argentina de Traductores e Intérprete y nos comentó que vendría Magdalena Fernández Pérez Coordinadora del Master de Interpretación en la Universidad de La Laguna De Canarias – España y que le interesaría visitar la institución y dar una charla, ofrecía tres charlas, elegimos “La toma de notas” porque, según Marita Propato y la Directora de Carrera del Departamento de Alemán Astrid Wenzel, es una charla que le interesa mucho a los que quieren formarse como intérpretes. La charla se realizará el próximo martes en el marco de las actividades Todos por el Laboratorio.

Jornadas de Especialización sobre Traducción e inserción Profesional: Se realizará el 1° de junio a las 17:45 h. Como se comentó en la sesión anterior esta propuesta surge de parte del profesor Santiago Krsul y está orientada a los egresados de los traductorados o alumnos que están por egresar.

Jornadas de iniciación a la investigación: Se desarrollará el 15 de junio de 9 a 18h. Organizada por la Prof. Patricia Hernández. Hay que inscribirse para poder asistir.

Proyecto de Estudios Francófonos: Presentaron este proyecto Béatrice Couteau, Magdalena Arnoux y Victoria Cozzo. La fundamentación se considera de interés y se está evaluando la posibilidad de otorgar horas institucionales para una prueba una piloto y ver cuál sería la demanda.

Proyecto de Creación del Archivo Histórico del Museo Institucional: Se viene trabajando desde las gestiones anteriores. Hablamos con la archivista quién informó qué le faltaba para terminar, se habló con la Profesora Cosco que fue parte de ese proyecto y o está evaluando si va a continuar, también con Silvia Agüero que era la persona que se encargaba de la parte artística que dijo que no podía continuar. Ahora estamos en la etapa de organización para evaluar cómo se continúa.

Convocatoria de CESGE en relación a la UniCABA: Ya se mandó la información por mail esto sería solo para recordar. Hoy fue la reunión en la Legislatura, asistió la Vicerrectora Lorena Justel. En este momento se está realizando el festival. Mañana como CESGE se consiguió una reunión con Estela de Carlotto. El jueves se hará la audiencia pública en el anexo del Congreso. Tenemos un cupo de seis lugares por institución para asistir, la idea sería invitar a un profesor por lista, graduados y estudiantes y si por el Claustro de Graduados no puede asistir ninguna de las dos representantes, podrían concurrir tres estudiantes o también podrían ser alumnos, graduados o docentes que no sean consejeros. Otro tema es la Marcha Federal de Educativa que va tener lugar la próxima semana junto con el paro nacional docente: habría que decidir si adherimos como institución, el CESGE ya adhirió por mayoría.

3-Solicitud de modificación de fecha del examen de ingreso a las carreras del Departamento de Portugués.

El pedido surge de las Directoras de Carrera del Departamento de Portugués que, al igual que el año pasado quieren ofrecer un curso de nivelación. Se hizo la consulta a las Directoras de Carrera de Alemán y Francés y están de acuerdo en posponer el examen de ingreso. La propuesta sería que en vez de que los exámenes se tomen del 25 y 26 de junio, fechas que fueron aprobada en el calendario académico, se tome el 2/7 el examen de Lengua Extranjera y 3/7 el examen de Español. El 3/7 sería la entrega de notas, fecha que no se modifica. El departamento de Portugués es el único departamento que ofrece este curso porque tiene profesores sin alumnos, los departamentos de Alemán y Francés intentaron ofrecerlo pero no se pudo armar.

El Consejo Directivo resuelve, postergar las fechas de los exámenes de ingreso para los días 2 y 3 de julio.

-Se aprueba por unanimidad. Momentáneamente ausente Jorgelina Encina.

4.-Presentación de la Prof. Villalba sobre inclusión de los requisitos para la cursada del Seminario Permanente de Estudios de Traducción (SPET) del Traductorado en Francés en el régimen de correlatividades.

La profesora Gabriela Villalba solicita se establezcan en el régimen de correlatividades del plan de estudios del Traductorado de Francés los requisitos para la cursada de la instancia curricular Seminario Permanente de Estudios de Traducción (SPET), no establecidos en dicha normativa.

Dada su experiencia como profesora del SPET en el TP, donde recibe estudiantes tanto del departamento de Portugués como de Alemán, regidos por diferentes requisitos respecto de esta instancia curricular, sugiere la adopción de la normativa vigente para el TP. Allí se asimila el SPET a la Residencia que se entienden como espacios de especializados de aplicación y síntesis de los saberes acumulados a lo largo de la carrera. Consecuentemente, los estudiantes lo cursan una vez que han aprobado todas las instancias de la carrera.

En el caso de considerar pertinente la propuesta sería necesario retirar el SPET del recuadro de distribución por cuatrimestres (p.9, Plan de Estudios).

Visto el pedido de la profesora Gabriela Alejandra Villalba de establecer un régimen de correlatividades en el Traductorado de Francés de modo tal que el Seminario Permanente de Estudios de Traducción se curse a la par de la Residencia del Traductorado de Francés y considerando que el pedido está avalado por la Directora de Carrera Silvina Slepoy el Consejo Directivo resuelve darle curso.

-Se aprueba por unanimidad.

5.-Presentación de las vicerrectoras profesoras Justel y Arrosi sobre modificación al reglamento para cubrir interinatos y suplencias del nivel superior.

La rectora comenta que se aprobó en el 2009 por Consejo Directivo un Instructivo para cubrir interinatos y suplencias del Nivel Superior y es el que se está usando, pero tiene varios puntos que habría que especificar porque está trayendo inconvenientes cuando se presentan casos particulares que este reglamento no contempla.

Las vicerrectoras Lorena Justel y Fabia Arrosi solicitan a la Comisión de Reglamento que continúen trabajando en el Reglamento de Selección de Antecedentes y presenten un despacho para la próxima sesión de Consejo Directivo. Proponen también una modificación para los dos primeros artículos de dicho reglamento aprobados en sesiones del año 2017.

En el “Instructivo para cubrir Interinatos y Suplencias del Nivel Superior” aprobado en el año 2009 no figura en ningún lado que se tenga que publicar la selección para cubrir interinatos y suplencias con un horario determinado. Pero en el artículo 6 esto queda implícito: *ARTICULO 6º: Para registrar su inscripción, los interesados deberán presentar una carpeta en cuya tapa se consignen apellido/s y nombre/s del aspirante, número de D.N.I. y nombre de la instancia curricular al que aspira con mención de la carrera **y turno en la cual se produjo la vacante.** La carpeta debe contener curriculum vitae según normativa vigente (ver anexo) y una propuesta de trabajo de cátedra basada en el plan de estudio correspondiente. La propuesta deberá presentarse en castellano e incluirá fundamentación, objetivos, desarrollo y enfoque de los contenidos, y bibliografía. Deberán entregarse tres copias en papel y una en formato digital.*

Explica la Vicerrectora Lorena Justel que el problema es que se multiplican las selecciones de antecedentes para una misma asignatura, por ejemplo, durante este mes hubo cinco convocatorias para “Psicología de la Educación”, en distintos horarios, es la misma materia en todos los profesorados en distintos horarios con lo cual se eleva cinco veces la convocatoria, se conforman cinco comisiones evaluadoras, los docentes se presentan cinco veces y el dictamen se escribe cinco veces. La propuesta es que se quite el horario de la convocatoria y que se haga una convocatoria para cada instancia curricular, en ese caso sería “Psicología Educativa” y con esa convocatoria siguiendo el orden de mérito que resulte del dictamen se podría designar a docentes para diferentes horarios de la misma asignatura.

La Vicerrectora Fabia Arrosi comenta que habría que aclarar en el llamado que la instancia curricular y la vigencia que tendrá el llamado. Se podrían armar llamados de dos años de vigencia y todas las personas interesadas en dictar esa instancia curricular que se presentan pueden ser llamadas en cualquier momento durante dos años.

La consejera Lucía Dorín considera que puede funcionar para algunas materias, no para las materias específicas como Lingüística o Gramática para las que no hay tanta gente y es más complicado porque quizás podrían tomar en el momento del llamado pero luego no. No le parece que alguien podría presentarse para un futuro si ya tiene su trabajo.

La consejera Paula Galdeano comenta que no está de acuerdo si la selección pierde la especificidad, por ejemplo, en el caso de Lengua Española II del Traductorado en Francés como seleccionadora le interesa que la persona que se elige se oriente al Traductorado en Francés.

La Vicerrectora Fabia Arrosi aclara que el pedido va a seguir siendo de la carrera solo que no va figurar el horario.

La Vicerrectora Lorena Justel plantea que se podría hacer solamente para algunas materias, aquellas que se cursan en varios horarios, pero se necesita con urgencia un reglamento que habilite a tomar decisiones en situaciones especiales.

La consejera Carolina Barba propone que pase a comisión de reglamento y que se siga tratando.

La consejera Úrsula Rucker plantea que este es un reglamento general para cubrir vacantes en distintas instancias curriculares con lo cual, independientemente de que en algunas materias puntuales se aplique o no se aplique, es interesante tener abierta la puerta para situaciones más generales y ese tipo de especificidad habrá que tratarlo en la comisión de reglamento para ver de qué manera se protege.

La consejera Paula López Cano propone que se implemente para las materias de Formación General donde ya hay una costumbre instalada por los normales que hacen los llamados para el Campo de Formación General, pero para las materias muy específicas que quede al criterio de los Directores de Carrera, porque los docentes no van a sentarse a realizar una propuesta. para las materias específicas hacer una selección sin horario y sin una posibilidad visible de trabajo

Los consejeros deciden pasar a la comisión de reglamento la propuesta.

-Se aprueba por unanimidad.

6-Presentación de la Prof. Yalta Eskin apelando la decisión de la comisión de evaluación de la selección docente de Educación Sexual Integral del Profesorado de Francés.

El consejero Guillermo Hortas le cede la palabra a la Profesora Yalta Eskin quien comenta que hay diferentes reglamentos en diferentes instituciones. Considera que lo que rige los concursos es la Ley 2270 del año 2006 del Ministerio de Educación GCBA. Esto le fue

confirmado por la Dirección de Formación Docente en otro concurso que impugnó. La Ley 2270 es la ley de ingreso a la docencia de nivel terciario, sugiere que los consejeros la lean y comenta que es eso lo que ella pide en el pedido de impugnación. Explica que en el artículo 8 dice que solo puede presentarse a concurso quien posee un título de nivel superior para la especialidad; como existe un profesorado de Educación Sexual Integral cualquier título de Educación Sexual Integral que provenga de una casa de estudios de educación superior, como ser del Instituto Joaquín V. González, habilitaría a inscribirse en el concurso. En ningún momento se exige antigüedad en la docencia. Toda la devolución en este sentido que le hace la comisión evaluadora para decirle que no está bien el pedido de impugnación lo considera irrelevante porque los concursantes aceptaron los términos del concurso dando por sentado que se cumpliría la ley en todos sus aspectos y resultó que no es así.

Por otro lado, está la discusión que si esto era o no un concurso, esto es una selección de antecedentes pero las características (comisión evaluadora, jurado de la institución, jurado externo) con las que llama esta institución a selección de antecedentes son las de un concurso la discusión es absurda porque esto es un concurso de la Ciudad de Buenos Aires.

La consejera Lucía Dorín le informa a la profesora que en la institución se le llama Selección Docente porque el concurso se tramita diferente, se eleva a la superioridad, juega en otro ámbito. Esto se llama selección docente como dijo la rectora e incluye antecedentes, propuestas y trabajos del docente, se hace dentro de esta institución y no se puede otorgar la titularidad de la cátedra como en los concursos.

La rectora aclara que no se convocó para dar cargos en situación de revista titular porque eso sería un concurso y estaría regido por esta ley. Comenta que tuvimos concursos en el año 2006 por última vez y desde entonces a la fecha no se pudo hacer ningún otro concurso porque no está reglamentada la ley para que se realicen. Lo que se hace en la institución son selecciones docentes en las cuales se evalúan una variedad de condiciones, los antecedentes y las propuestas. Las comisiones evaluadoras están integradas por especialistas reconocidos que son los que definen para resolver un dictamen. Se convocó, como claramente dice a selección de docente, se habla de comisión evaluadora y no de un jurado y la situación de revista a la que se refiere es la de interino y no la de titular, por lo tanto no corresponde el planteo de la Profesora Yalta Eskin.

La profesora Yalta Eskin manifiesta que se podrá seguir discutiendo si está en vigencia o no la ley, pero no es lo que se vino a tratar, expresa. Aclara que ella no incurrió en ningún error, considera que esto es un concurso y se va tener que dirimir. Todos los presentes saben que no se ingresa al sistema público como titular ni aun en el cargo de creación.

Comenta que en el acta de la comisión evaluadora dice textualmente que la postulante propuesta en primer lugar en el orden de mérito no posee título de educación superior y

agrega que la postulante que ocupa el segundo lugar tampoco lo posee de los cuatro concursantes solo ella tiene el título de Educación Superior Sexual Integral y es de un prestigioso instituto y no se compara de ninguna manera con el curso de CEPA. Manifiesta que también tiene posgrados pertinentes para la materia. Considera que participó de un curso donde nadie tiene el título específico y salió en tercer lugar injustamente. Tampoco fue bien consignada la antigüedad por la comisión evaluadora que registró que tiene un cargo como profesora en una institución de educación de nivel superior y no dos cargos. En cuanto a la propuesta pedagógica que presentó no le pareció pertinente que compararon la presentación actual con una hecha en el año 2017 en esta misma institución, y además consigna un error que asume que en la carátula puso abril de 2017 y es porque se presenta en diferentes escuelas y toma el esqueleto de la presentación, lo mueve, le modifica cosas, la biografía etc. y por eso no quiere decir que no consigne bien sus antecedentes. Critica el hecho de que el rectorado o la secretaría del rectorado haya facilitado una presentación de un año atrás para que se use como argumento.

La consejera Paula Galdeano comenta que en una selección de antecedentes se tienen en cuenta por igual los antecedentes y la propuesta de trabajo y aclara que leyó todos los pasos en esta selección y no entiende que no tengan título habilitante las otras dos concursantes porque una de las postulantes es egresada de la UNA, Universidad Nacional de las Artes, y la otra es psicóloga. Y entiende el razonamiento que hizo la comisión evaluadora. Comenta que se podría pasar el tema para la próxima sesión para consultar con especialistas acerca del marco legal

La consejera Lucía Dorin propone pasar el tema a la próxima sesión.

-Se aprueba por unanimidad.

7.- Solicitud de aprobación para llevar a cabo un programa de visita a la institución por parte de alumnos de la Maestría de Educación de la California State University (LA).

La rectora les recuerda a los consejeros que este tema fue tratado en una sesión anterior en la que los consejeros solicitaron más información acerca de este programa; en qué consiste y qué beneficio tendría para el Instituto Lenguas Vivas “JRF”.

La secretaria académica presentó una ampliación de cuáles serían las características de esta visita.

La consejera Lucía Dorin propone pasar el punto siete del orden del día a la próxima sesión de Consejo Directivo.

-Se aprueba por unanimidad.

8.-Propuesta de aprobación de una nueva modalidad de acreditación en AENS para estudiantes del nivel terciario.

La rectora comenta que se trata de un pedido de los alumnos que comienzan a cursar en un nivel de AENS y en el segundo cuatrimestre, cuando cambian los horarios a consecuencia de la inscripción a las materias cuatrimestrales de la carrera, se ven obligados a abandonar el curso de AENS. La propuesta sería que tengan la posibilidad de acreditar la primera parte del curso y en el año siguiente puedan ingresar en el segundo cuatrimestre para completar el nivel anual.

La secretaria académica comenta que es un pedido de los alumnos y del Centro de Estudiantes. Esto se haría sin intervención de la Bedelía. El alumno que termina la primera parte en el primer cuatrimestre puede al año siguiente nivelar para continuar la segunda parte en el segundo cuatrimestre. Esta opción aplicaría solo por cuestiones de incompatibilidad horaria con las cursadas que se les presenten de otras materias de la carrera y solo a fin de que el alumno pueda seguir avanzando en su carrera. No van aparecer en el libro de actas de Bedelía hasta haber aprobado el nivel completo.

La consejera Paula López Cano propone la siguiente moción: Se aprueba la acreditación parcial cuatrimestral de los cursos de AENS por motivos de incompatibilidad horaria con vigencia de un año. Esta acreditación parcial se registrará en actas de la coordinación.

-Se aprueba se aprueba por unanimidad.

9-Propuestas de acciones en relación con el proyecto de creación de la universidad de formación docente.

La rectora comenta que este punto sería para ratificar sí seguimos como institución acompañando y adhiriendo a las convocatorias del CESGE y para decidir si adherimos a la Marcha Federal Educativa del 23 de mayo de 2018.

EL consejo Directivo resuelve adherir a la Marcha Federal Educativa el día 23 de mayo de 2018.

-Se aprueba por unanimidad.

El consejero Nicolás Penillas comenta que el Centro de Estudiante se pronunció en rechazo a la coexistencia del Proyecto de la UniCABA y el Consejo Directivo debería pronunciarse también.

El Consejo Directivo adhiere al pronunciamiento de la asamblea de estudiantes del Lenguas Vivas “Juan Ramón Fernández” en rechazo a la propuesta de una eventual coexistencia entre la Universidad de Formación Docente de la Ciudad y los 29 Institutos de Formación Docente.

-Se aprueba por unanimidad.

Siendo la 20:52 se da por finalizada la sesión.